



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000456-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a la demolición inmediata, y siempre antes del mes de septiembre de 2020, del antiguo edificio del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla debido a la inseguridad y el peligro que ocasiona su estado actual para la población palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000456, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a la demolición inmediata, y siempre antes del mes de septiembre de 2020, del antiguo edificio del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla debido a la inseguridad y el peligro que ocasiona su estado actual para la población palentina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inicio de los trámites administrativos necesarios para llevar a efecto la demolición antes de la finalización del presente año y, hasta esa fecha, se garantice un correcto mantenimiento para la seguridad del inmueble del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla de Palencia”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez